RESOLUCION 1866/2008
MINISTERIO DE SALUD (MS)

Acéptase la renuncia al cargo de Gerente de Gestión Estratégica.
Del 23/12/2008; Boletín Oficial 07/01/2009.

VISTO el Decreto Nº 1618/08 y el Expediente Nº 146.125/2008 del registro de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, y
CONSIDERANDO:
Que por el citado Decreto se designó al Dr. Gustavo Javier SANTERO como Gerente de Gestión Estratégica en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD.
Que mediante el Expediente mencionado en el Visto obra la renuncia presentada por el citado profesional.
Que el señor Superintendente de Servicios de Salud no tiene objeciones que formular a la decisión interpuesta.
Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.
Por ello y conforme a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 101/85, artículo 1º, inc. c),
La Ministra de Salud resuelve:

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia presentada a partir del 17 de noviembre de 2008 por el Dr. Gustavo Javier SANTERO (DNI Nº 16.559.122) al cargo de Gerente de Gestión Estratégica de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD.
Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
María G. Ocaña.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos